I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3384
APRUEBA RECEPCION PROVISORIA OBRA QUE INDICA
REQUINOA, 23 de Noviembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :
CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2917 de fecha 04.11.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación del Proyecto: "Construcción Multicancha Sector Chumaquito, comuna de Requínoa". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3265 de fecha 05.12.2011 que adjudica Licitación Pública a través del Portal **www.Chilecompra.cl**, para la ejecución del Proyecto **"**Construcción Multicancha Sector Chumaquito, comuna de Requínoa", al oferente Sres. C.V.C. S.A., Rut 96.835.410-8, por la suma de $ 48.840.282 iva incluido y por el plazo de 60 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3329 de fecha 13.12.2011 que aprueba contrato de fecha 09.12.2011.

El Decreto Alcaldicio N° 1333 de fecha 15.05.2012 que hace efectiva Boleta de Garantía N° 318120 de fecha 14.12.2011, perteneciente al Banco Security, tomada por un monto de 109.74 UF, cuyo vencimiento es el 15.05.2012, la cual cautelaba el fiel cumplimiento de contrato del Proyecto "Construcción Multicancha Sector Chumaquito, comuna de Requínoa", ejecutado por la Empresa C.V.C. S.A., Rut 96.835.410-8, en atención a que la obra aun no se encuentra concluida y no se ha efectuado corrección a las observaciones del estado de pago N° 1, presentado con fecha 13.03.2012 y a la fecha la Empresa no ha ingresado boleta que reemplace la existente.

El Decreto Alcaldicio N° 1377 de fecha 15.05.2012 que deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1333 de fecha 11.05.2012, en atención a que la Empresa CVS S.A, presentó nueva Boleta de Garantía N° 176296-4 del Bco. de Chile de fecha 15-.05.2012 que cautela fiel cumplimiento de contrato del Proyecto "Construcción multicancha sector Chumaquito, Comuna de Requínoa".

El Decreto Alcaldicio N° 2409 de fecha 23.08.2012 que autoriza hacer efectiva Boleta de Garantía N° 176296-4 que cautelaba fiel cumplimiento de contrato del proyecto "Construcción multicancha sector Chumaquito, comuna de Requínoa", proyecto que está siendo ejecutado por el contratista CVC S.A., debido a que la empresa a la fecha no ha cumplido con la totalidad de la obra, además aún no presenta boleta de garantía para realizar reemplazo de la existente.

El Decreto Alcaldicio N° 2479 de fecha 28.08.2012 que deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 2409 de fecha 23.08.2012, en atención a que el contratista Sres. CVC S.A., presentó Boleta de Garantía que cautela el fiel cumplimiento del contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 3077 de fecha 19.10.2012, que designa Comisión Receptora de Obras.

El Memo N° 1010 de fecha 21.11.2012 de Dirección de Obras, mediante el cual remite para su aprobación Acta de Recepción Provisoria de fecha 08.11.2012. Solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 3077 de fecha 19.11.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 13.01.2012 que aprueba Proyectos Comprometidos y de Arrastre

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE Acta de Recepción Provisoria de fecha 21.11.2012 del proyecto "**Construcción multicancha sector Chumaquito, Comuna de Requínoa**", ejecutada por el contratista CVS S.A., Rut 96.835.410-8, por un monto total de $ 48.840.282 iva incluido.

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3077 de fecha 19.10.2012, en lo siguiente:

Debe decir **:DESIGNASE** Comisión Receptora de la obra "Construcción Multicancha sector Chumaquito", la cual estará conformada por los funcionarios: Srta. Karen Peña Burgoa, Secpla (s) y Sr. Luis Aguilera Ríos, Apoyo Profesional DOM.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004 Proyectos – Obras Civiles – Construcción Multicancha sector Chumaquito, comuna de Requínoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Archivo.-